



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/275
30 de marzo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 27 DE MARZO DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE ETIOPIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En relación con el texto del comunicado de la sexta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el Desarrollo contenido en la carta de fecha 17 de marzo de 1998 que le dirigió el Representante Permanente de Kenya (S/1998/247), tengo el honor de transmitirle el texto de la declaración emitida en la 17ª Reunión del Consejo de Ministros de la Autoridad que se celebró en Djibouti el 15 de marzo de 1998 (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Duri MOHAMMED
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Declaración emitida en la 17ª Reunión del Consejo de Ministros de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el Desarrollo en relación con los conflictos de la subregión (Djibouti, 15 de marzo de 1998)

SOMALIA

El Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, Excmo. Sr. Ato Seyoum Mesfin, informó al Consejo de los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en relación con el proceso de paz de Somalia. Etiopía, en su calidad de país de la región al que la Organización de la Unidad Africana (OUA) encomendó el logro de una solución pacífica al problema de Somalia, hizo un llamamiento a los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el Desarrollo para que trabajaran con más decisión y determinación a fin de lograr que la iniciativa de paz de la Autoridad, que se encontraba sumida en la mayor confusión, no se malograra debido a la proliferación de iniciativas paralelas.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía señaló que para lograr que prosperara un nuevo intento de lograr la paz había que recoger las lecciones que se desprendían de las experiencias recientes.

La proliferación de iniciativas, junto con la falta de la determinación necesaria por parte de los dirigentes de las facciones, se consideró la causa fundamental de las dificultades con que tropezaba la iniciativa de paz para Somalia de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el Desarrollo. Se señaló también que otro problema era la falta de apoyo de la comunidad internacional al proceso de paz.

Se informó detalladamente al Consejo del estado en que se encontraba el proceso de paz de Somalia y se convino en lo siguiente:

1. El factor clave para avanzar en el proceso de paz de Somalia era que los países de la Autoridad perseverasen en sus esfuerzos y lo hicieran con mayor decisión y determinación. La decisión que se adoptó en el tercer período de sesiones del Consejo de Salvación Nacional respecto de las enmiendas a la declaración de El Cairo proporcionaba la base para rescatar el proceso de paz de Somalia.

2. El Consejo decidió ampliar el proceso de paz mediante una mayor participación de la sociedad civil somalí, para lo cual sería fundamental contar con el apoyo de la comunidad internacional.

3. Se instó a la comunidad internacional a que contribuyera al proceso de paz con recursos políticos, diplomáticos y financieros y, más concretamente, a que prestara asistencia en la rehabilitación de las regiones o zonas de Somalia en que los dirigentes de las facciones y sus miembros dieran muestra de su adhesión a la causa de la paz, la estabilidad y la reconciliación nacional.

A este respecto, se instó a las Naciones Unidas y al Secretario General a que tomaran medidas lo más rápidamente posible para establecer un fondo fiduciario en apoyo del proceso de paz en Somalia, idea que ya se había

planteado pero sobre la que no se había tomado aún ninguna medida práctica. Por consiguiente, se consideró necesario que el Presidente en ejercicio de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el Desarrollo se dirigiera al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de Seguridad para pedirles su asistencia en el logro de ese objetivo y su apoyo práctico a fin de estimular y reforzar la iniciativa renovada de la Autoridad.

El Consejo pidió a ese respecto al Presidente en ejercicio de la Autoridad, Excmo. Sr. Presidente Daniel Arap Moi, que se pusiera en contacto con la Presidencia de la Unión Europea y con la Comisión, así como con la Presidencia del Foro de Asociados de la Autoridad, a fin de pedirles que prestaran apoyo al proceso de paz de Somalia y, más concretamente, que dispusieran que se liberaran fondos de la Convención de Lomé asignados a Somalia para utilizarlos en la rehabilitación de aquellas zonas de Somalia de modo tal que permitiera reforzar equilibradamente el proceso de paz y estimulara la creación y el fortalecimiento de sectores que trabajasen por la paz en ese país.

4. El Consejo también convino en considerar las posibilidades de crear un mecanismo de consulta con todos los que estuvieran dispuestos a contribuir al proceso de paz de Somalia sobre la base de la iniciativa de la Autoridad y a condición de que se abstuvieran de participar en iniciativas paralelas y se limiten a apoyar el esfuerzo de la Autoridad. Dado que se estaban elaborando criterios para participar en el Foro de Asociados de la Autoridad, entretanto se podría considerar la posibilidad de incluir en los subcomités que hubieran establecido el Foro a aquellos que desearan contribuir al proceso de paz en Somalia, y por ende a actividades específicas similares que realizaba la Autoridad. En este caso concreto, sería posible que aquellos que desearan contribuir a la paz en Somalia participen en el subcomité para Somalia del Foro de Asociados de la Autoridad, siempre que estuvieran dispuestos a trabajar basándose en la iniciativa de paz de la Autoridad. De esta forma se permitiría a todos los que desearan contribuir al proceso de paz expresar sus opiniones sin necesidad de promover una iniciativa propia, lo cual la experiencia había demostrado que era más perjudicial que beneficioso.

5. El Consejo expresó su deseo de convocar una conferencia internacional, bajo los auspicios de la Autoridad, a fin de aprovechar al máximo el apoyo que prestara la comunidad internacional al proceso de paz. En dicha conferencia, en la que además de dirigentes de las facciones somalíes participarían grupos cívicos somalíes como consejeros de clanes, representantes de mujeres y jóvenes, intelectuales, dirigentes religiosos y la comunidad empresarial, se podría elaborar un plan de acción sobre los medios de reforzar el proceso de paz en el que se incluyeran propuestas específicas y viables para aprovechar al máximo el apoyo efectivo de la comunidad internacional en pro de la reconciliación nacional en Somalia.

SUDÁN

La delegación del Sudán expresó su profundo reconocimiento por las conversaciones de paz que se estaban celebrando sobre el conflicto en el Sudán septentrional, con el auspicio de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el Desarrollo. Se informó también al Consejo sobre la importancia de la transparencia, la imparcialidad y la unidad de propósitos

dentro de la Autoridad como base para el éxito del proceso de paz. La delegación formuló una advertencia sobre los efectos de las influencias externas negativas y perjudiciales para el proceso de paz en el Sudán meridional.

El Consejo toma nota con reconocimiento de la comprensión y paciencia de que han dado pruebas el Gobierno del Sudán y el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la búsqueda de una solución duradera al conflicto del Sudán meridional.

El Consejo alienta a las partes en el conflicto a trabajar mancomunadamente para lograr una cesación del fuego y brindar un medio propicio para la próxima serie de conversaciones que se prevé realizar en abril de 1998 en Nairobi (Kenya).

El Consejo reitera además su apoyo a la Declaración de Principios como única base de las negociaciones encaminadas a resolver el conflicto, declaración que hicieron suya tanto el Gobierno del Sudán como el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán y que fue fortalecida por los esfuerzos de diplomacia itinerante de los Estados miembros.
